

Regimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el personal DOCENTE de la UNCPBA (OCS N° 2356/98)					
Tipo	Subtipo	Plazo	Cobro	Acto Administrativo	Autorización
Licencia Anual Ordinaria		35 días por año, o el proporcional en caso de prestación de servicio menor a 1 año, a gozarse durante enero o febrero	Si	Ninguno	
Licencias Ordinarias por razones de Salud	Corto Tratamiento	20 días hábiles por año	Si	DGRH007+Certificado médico	Rector o Decano
	Atención Familiar Enfermo	20 días por año	Si	DGRH007+Certificado médico	
	Largo Tratamiento	Por un período mayor a 20 días hábiles. Hasta 2 años con goce total de haberes; 1 año más con goce del 50% de haberes.	Si (según los máximos establecidos)	Historia clínica+DGRH007+Certificado médico	
	Enfermedad Laboral o Accidente de Trabajo	2 años con remuneración total, 1 año mas con 50% de haberes	Si	Denuncia a ART por medio de Recursos Humanos	
	Maternidad	90 días. Por cada parto adicional: 10 días corridos	Si	DGRH007+Certificado médico+Formulario ANSES	
	Adopción (para Trabajadora Mujer)	30 días a partir del siguiente día hábil del otorgamiento	Si	DGRH007+Decisión judicial	
Licencias Extraordinarias	Examen y Concursos	Hasta 4 días por exámen y hasta 7 por concurso, con un máximo de 16 días al año	Si	DGRH007+Constancia de examen	Rector o Decano
	Matrimonio	15 días a partir del día hábil anterior a contraerlo	Si	DGR007+Certificado de matrimonio+DNI cónyuge	
	Actividades deportivas	Mientras dure la incorporación a la delegación + 2 días de finalizado el viaje + más días del viaie	Si	DGRH007+Constancia de asistencia	
	Estudios de interes institucional	Período mayor a 60 días. Hasta 2 años. Alcanzado el máximo, deben cumplir 6 años para usar esta licencia	Si	A Sec. Académica de la Unidad Académica: actividades, fecha, plan de trabajo, carácter honorario o rentado, reemplazo. Pasa a Sec. Académica de Universidad, y de allí a Consejo Superior. Informe del docente luego de finalizada.	Consejo Superior
	Incompatibilidad por cargo mayor jerarquía	Mientras dure el cargo que generó la incompatibilidad	No	Contrato o designación de cargo de mayor jerarquía + Resolución de Consejo Académico	Consejo Académico

Regimen de Licencias, Justificaciones y franquicias para el personal DOCENTE de la UNCPBA (OCS N° 2356/98)					
Tipo	Subtipo	Plazo	Cobro	Acto Administrativo	Autorización
Licencias Extraordinarias	Misión oficial de cónyuge	Mientras dure la misión, no pudiendo excederse del término de su designación	No	DGRH007 + Constancia de misión+Resolución de Consejo Académico	Consejo Académico
	Razones Particulares	1 año c/10 trabajados fraccionables sin límite. Deben pasar 2 años para tener derecho en distintos decenios	No	DGRH007 + Resolución de Consejo Académico	
	Representación Política	Mientras dure la designación en el cargo	No	DGRH007 + Designación del cargo + Resolución Consejo Académico	
	Representación Gremial	Mientras dure designación como directivos en org. Gremiales	Si	DGRH007 + Designación del cargo + Resolución Consejo Académico	Consejo Superior
Justificaciones	Nacimiento hijo de docente varón	2 días hábiles	Si	DGRH007+Certificado Médico	Rector o Decano
	Fallecimiento de parientes	Padres, hijos y cónyuges: 5 días háb; hermanos, abuelos, nietos, suegros y yernos: 2 días corridos; otros parientes hasta 4º grado consanguineo o afin: 1 día hábil	Si	DGRH007+Certificado de defunción	
	Razones Particulares	5 días hábiles por año, no más de 1 cada 30 días	Si	DGRH007	
	Donación de sangre	1 día hábil	Si	DGRH007+Certificación de donación	
	Razones especiales o de Fuerza mayor	Los días que correspondan	Si	DGRH007+Constancia	
	Integración mesas examen o reuniones especiales	6 días por año	Si	DGRH007+Constancia de Participación	
	Matrimonio de hijo	3 días hábiles	Si	DGRH007+Certificado de matrimonio	
Franquicias	Reducción Horaria para madre lactante	1 hora/día, durante 240 días desde nacimiento, o 365 días (parto múltiple).	Si	DGRH007+Certificado médico	Decano (hasta 14d) Consejo Acad. (de 15 a 60d), Consejo Sup. (de 60 a 180d)
	Cambio de Lugar de Trabajo	Hasta 180 días	Si	Actividades, duración, fechas, documentación respaldatoria y formulario CLT	